COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Asunción, 29 de mayo de 2015

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS
PAC Nº 290.856

ANEXO 1

Punto 11) debe decir: El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: 12 (doce) meses, contado a partir de la realización del mantenimiento y cambio de baterías, la garantía incluye el reemplazo de baterías agotadas o con mal funcionamiento.

Punto 20) debe decir: d) Experiencia: a efectos de verificar la experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento y/o reparación de UPS, serán admitidos contratos, órdenes de servicios, facturas, certificados o constancias correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014.

COMISION NACIONAL DE VALORES · Asunción - Paraguay ·

MARÍA SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa